

**PERSONAS RESPONSABLES DE OPERACIÓN
DE PROYECTOS/PROGRAMAS/SUBSIDIOS FEDERALES
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES (ICM)**
Presente.

Área	Despacho de la Dirección General
Coordinación	Coordinación de Control Interno
Memorándum	ICM-CI-INT/006/2025
Sección	SSC07 – Órgano de Control Interno
Serie/Subserie	SE01/SS10 Carpeta Electrónica del Sistema de Control Interno Institucional
Asunto	Requerimiento actualización de CONSTANCIAS DE GENERACIÓN DE INFORME, Ejercicio Fiscal 2025.

Con el gusto de saludarle, y con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las actividades del Sistema de Control Interno Institucional, así como del **Sistema de Control Interno de Pago 2025** del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), establecidas en las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, me permito informarle que en alcance a la emisión de la Circular DDG/ICM/011/2025 por parte de la Dirección General del ICM de fecha 3 de junio de la presente anualidad, es menester solicitar amablemente a usted lo siguiente:

- Se solicita a la persona responsable de coordinar el proyecto y la responsable de administrar los recursos del mismo entreguen, en todos los casos, a la **Coordinación de Control Interno**, previo a emitir cualquier pago, el expediente de solicitud de autorización de pago (honorarios) que será integrado entre otros elementos, con la(s) **CONSTANCIA(S) DE GENERACIÓN DE INFORME** de las personas profesionistas a su cargo, que incluye la validación de firmas de la(s) persona(s) responsable(s) del proyecto en torno a los informes mensuales que rindan las profesionistas y su vinculación que, en su caso según corresponda, con el registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Agradecemos sobremanera que dicho formato (se anexa ejemplo) se incorpore en digital en el **Sistema de Control Interno de Pago 2025** en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v8z4ylbwkuj6S8bcitYzvaAD67iVaJdB>

Favor de confirmar de recibido y hacer caso omiso en caso de su cumplimiento en tiempo y forma del presente ocuroso.

Sin otro particular, y en espera de contar con su apoyo le reitero la mayor de mis consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

Ciudad de Colima, Col., a 29 de agosto de 2025

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Con copia electrónica para:

- Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Coordinadora Jurídica del Instituto Colimense de las Mujeres. Para conocimiento.
- Carpeta Electrónica del Sistema de Control Interno Institucional.
- Archivo/Minutario



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esq. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diezmo. C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. + 52 (312) 31 6 20 00 Ext.27502. | Correo: icmujeres@hotmail.com; dirección.imujerescolima@gmail.com